



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

COMUNICADO NÚMERO: 003

Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2006.

Apreciados profesores:

He recibido por este medio varias comunicaciones dirigidas a mí, pero abiertas a la comunidad. Quisiera brevemente referirme a un par de planteamientos.

Respecto a mis actuaciones cuando era Decano de la Facultad de Ciencias en la pasada administración no abundaré. Para quien quiera saber la verdad están disponibles las actas de los Consejos Académicos y de Sede y las declaraciones directas de sus miembros incluidos, por supuesto, los representantes profesoriales y estudiantiles.

No creo que sea para bien de la Universidad plantear posiciones polarizantes y unos aparentes "sin salida" basados más en predicciones que en hechos. La ratificación del Decano Colmenares como representante al Consejo Superior Universitario por el Consejo Académico fue el resultado de dos conceptos jurídicos con los cuales se puede disentir pero que no son descalificables a priori y sin discusión. A pesar de la ratificación del Consejo Académico, el Consejo Superior Universitario en una deliberación cordial, respetuosa y abierta decidió conformar una comisión que defina cual de las posiciones contradictorias es más fuerte jurídicamente. En esta comisión participará el profesor Moncayo por su sapiencia en el tema.

Nadie pretende imponer uno de los conceptos, muchísimo menos imponer decanos. Estos se elegirán exclusivamente de acuerdo con las hojas de vida y los programas propuestos. Así se lo expresé recientemente al representante profesoral ante el Consejo Superior Universitario, profesor Orlando Acosta, a su suplente profesor Jairo Sánchez y lo escribí en una carta dirigida al Consejo Superior (porque no pude estar presente), que no fue necesario leer porque el Consejo de antemano compartió la posición que acabo de expresar.

Me comprometí a una Rectoría independiente y a trabajar con los profesores sin consideraciones grupales ni ideológicas y creo que quien quiere mirar desprevenidamente los hechos verá esta situación reflejada en el equipo de Rectoría. Estoy seguro que la verá también en el nombramiento de decanos. Me parece que es tan poco independiente quien aprueba todo lo que dice una administración como quien todo lo desaprueba, incluso antes de que haya sucedido.

Cordial saludo,

MOISÉS WASSERMAN

Rector

Transversal 38 A No. 40-04 EDIFICIO URIEL GUTIERREZ Oficina 571

Teléfono: + 57 (1) 316 53 46-316 53 87 Conmutador: + 57 (1) 316 5000 ext. 18022-18025-18010 -18015

Telefax: + 57 (1) 316 5297

Correo electrónico: rectoriaun@unal.edu.co